

TÉRMINOS Y CONDICIONES SEGUNDA FERIA DE PROVEEDORES CHEC

Como consecuencia de la activación del plan de relacionamiento con proveedores, es necesario crear espacios que faciliten la interacción, formación y difusión de la información entre la empresa y sus diferentes proveedores. Lo anterior, aunado a la implementación del nuevo manual de contratación y en especial del principio del abastecimiento estratégico, desde donde se introdujeron nuevas figuras como la Contratación Social, Local y Regional.

A través de la II FERIA DE PROVEEDORES CHEC se busca fomentar las relaciones entre los proveedores de la región con la empresa. Esto tiene como fin el propender por el desarrollo de la industria local, dar a conocer la empresa a los proveedores de la región y ofrecer un espacio comercial en donde promover vínculos comerciales con ellos y entre ellos.

OBJETIVOS DE LA FERIA DE PROVEEDORES CHEC

Objetivo General:

Promover el desarrollo de los proveedores de la región a través de actividades que promuevan y tecnifiquen la interacción comercial.

Dicho objetivo se apalancará con estrategias de desarrollo de proveedores, propiciando, entre otros, un espacio educativo en el cual los empresarios de la región podrán aprender sobre la normatividad general aplicable en materia contractual, así como estrategias a tener en cuenta para ampliar su mercado.

Lo anterior, se llevará a cabo bajo el marco de la SEGUNDA FERIA DE PROVEEDORES CHEC, donde estos tendrán la oportunidad de dar a conocer los productos que pudiesen llegar a ser de interés para CHEC en el desarrollo de sus actividades.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer a CHEC como potencial cliente de los proveedores de la región a través de sus tres negocios de generación, distribución y comercialización.
- Capacitar a los proveedores de la región en el proceso de contratación de la empresa con el fin de brindarle herramientas a estos que promuevan la participación de empresas de la región en los procesos de contratación.
- Conocer los diferentes bienes y servicios que tienen para ofrecer los proveedores de la región.

Con el apoyo de:



- Capacitar a los proveedores participantes respecto a competencias a desarrollar para un exitoso cierre de negocios.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta invitación es extensiva a todos los proveedores de la región comprendida por el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda). Dichos proveedores, al igual que los bienes y servicios que deseen inscribir a la FERIA DE PROVEEDORES REGIONALES DE LA CHEC S.A. ESP, deben estar alineados con las necesidades intrínsecas a los negocios de generación, distribución y comercialización de energía de la CHEC S.A.E.S.P. así como las necesidades de las áreas de apoyo.

Dichas empresas, además, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el formulario de inscripción en las fechas estipuladas.
- No contar, a la fecha de cierre de inscripciones, con un contrato vigente con CHEC S.A. E.S.P.
- Que el domicilio principal de la empresa se encuentre en el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).

DOCUMENTACIÓN

El día de la capacitación previa, los proveedores deberán llevar los siguientes documentos para poder participar y validar su inscripción:

- RUT
- Fotocopia de la Cédula
- Registro Mercantil

INSCRIPCIONES

El candidato deberá diligenciar el formulario de inscripción, el cual puede ser descargado y enviado a través de los siguientes enlaces (Seleccione el de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre registrada su empresa):

- Cámara de Comercio de Armenia: <http://goo.gl/forms/FNGf5PuqcH>
- Cámara de Comercio de Chinchiná: <http://goo.gl/forms/26vhv2W4vP>
- Cámara de Comercio de Dosquebradas: <http://goo.gl/forms/kVdiaY6vDq>
- Cámara de Comercio de la Dorada: <http://goo.gl/forms/HtT4nlcrG5>
- Cámara de Comercio de Manizales: <http://goo.gl/forms/DZr0V2o5Zk>

Con el apoyo de:



- Cámara de Comercio de Pereira: <http://goo.gl/forms/afRJPL2000>
- Cámara de Comercio de Santa Rosa: <http://goo.gl/forms/r726O9ehsw>

La inscripción de los empresarios implica la aceptación, sin condicionamientos, salvedades y modificaciones de las condiciones y requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.

Por lo tanto, la decisión de inscribirse o no es una decisión exclusiva de los interesados derivada de sus propios análisis, investigaciones, exámenes e inspecciones correspondientes.

La participación en la Feria de Proveedores, no implica costos de inscripción para los oferentes.

Cada empresario deberá correr con los gastos de desplazamiento al sitio programado y estar 15 minutos antes del evento.

CRONOGRAMA DEL EVENTO

Para su efectiva inscripción, validación y desarrollo de la muestra, tenga muy en cuenta el cronograma del evento y el formulario de inscripción:

- **28 de agosto de 2015:** fecha límite para efectuar las inscripciones y correspondiente aceptación de los términos de referencia.
- **1 – 4 de septiembre de 2015:** capacitación previa **obligatoria**. A continuación se desagrega el orden del día y las fechas de las mismas (sujeto a cambios):

Pereira: martes 1 de septiembre de 8 a.m. a 12 p.m.

Lugar: Cámara de Comercio de Pereira

HORA	ACTIVIDAD
7:30 a.m. – 8:00 a.m.	Registro
8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Pitch Comercial
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m. – 11:00 a.m.	Estudios de Mercado Proceso de Contratación
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Proceso de Contratación

Manizales: martes 1 de septiembre de 2 p.m. a 6 p.m.

Con el apoyo de:



Lugar: CHEC – Estación Uribe Kilometro 1 vía Autopista del Café

HORA	ACTIVIDAD
1:30 p.m. – 2:00 p.m.	Registro
2:00 p.m. – 4:00 p.m.	Pitch Comercial
4:00 p.m. – 4:30 p.m.	Refrigerio
4:30 p.m. – 5:00 p.m.	Estudios de Mercado Proceso de Contratación
5:00 p.m. – 6:00 p.m.	Proceso de Contratación

Armenia: miércoles 2 de septiembre de 8 a.m. a 12 p.m.

Lugar: Cámara de Comercio de Armenia

HORA	ACTIVIDAD
7:30 a.m. – 8:00 a.m.	Registro
8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Pitch Comercial
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m. – 11:00 a.m.	Estudios de Mercado Proceso de Contratación
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Proceso de Contratación

La Dorada: Por confirmar

Lugar: Por confirmar

HORA	ACTIVIDAD
7:30 a.m. – 8:00 a.m.	Registro
8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Pitch Comercial
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m. – 11:00 a.m.	Estudios de Mercado Proceso de Contratación
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Proceso de Contratación

- **16 de septiembre de 2015:** Feria de Proveedores CHEC. A continuación se desagrega un orden del día propuesto (sujeto a cambios):

HORA	ACTIVIDAD
7:00 a.m. – 8:00 a.m.	Registro y Ensamble de Stands
8:00 a.m. – 8:20 a.m.	Palabras de bienvenida del Gerente General de CHEC
8:20 a.m. – 9:00 a.m.	Presentación de necesidades de los negocios de CHEC

Con el apoyo de:



9:00 a.m. – 9:30 a.m.	Refrigerio
9:30 a.m. – 11:00 a.m.	Propiedad Intelectual
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Stands / Charlas Proveedores
12:00 p.m. – 1:00 p.m.	Almuerzo
1:00 p.m. – 5:00 p.m.	Stands / Charlas Proveedores
5:00 p.m. – 6:00 p.m.	Clausura

La feria se desarrollará el día 16 de septiembre **en la Estación Uribe – CHEC, Manizales, Km 1 Autopista del Café desde las 7:00 a.m. hasta las 6:00 pm.**

CONTACTO

Juan Fernando Pérez Rodríguez.
 Contratista Cadena de Suministro
 CHEC
 3182433970 / 8899000 - 1573.
Juan.perez.rodriquez@chec.com.co.

Juan Manuel Giraldo Ramírez.
 Contratista Unidad de Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial
 Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.
 3113796657 / 8841840 – 204.
practicantecosnultoria@ccm.org.co.

O al correo del evento: feriadeproveedores@chec.com.co

ACLARACIONES

- La asistencia a la II FERIA DE PROVEEDORES DE CHEC no implica ningún compromiso de índole contractual por parte de la empresa.
- La preinscripción de las empresas participantes y sus productos no equivale bajo ninguna circunstancia al registro de proveedores y contratistas del Grupo EPM.
- La empresa no se hace responsable de ninguna información suministrada por personal no autorizado para ello.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con el apoyo de:



Con el diligenciamiento y envío del presente formato **autorizo** de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada a LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A ESP. (En adelante CHEC) identificada con NIT. 890.800.128-6, para que recolecte, almacene, use y trate mis datos personales con las siguientes finalidades:

- a) Para elaborar estudios de mercado, evaluar y elegir ofertas, notificar órdenes de compra y pedidos, controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, resolver solicitudes en todas las etapas del proceso precontractual y contractual, enviar correspondencia relacionada con la relación precontractual y contractual; programar venta de excedentes, entrega de materiales a contratistas, realizar la encuesta de satisfacción de proveedores, y evaluar el desempeño de contratistas, interventores y proveedores y en general para facilitar la gestión precontractual y contractual de la empresa.
- b) Para compartir información con las empresas que conforman el grupo empresarial EPM en el ámbito nacional e internacional.
- c) Para compartir información con las diferentes cámaras de comercio de la región (Caldas, Quindío y Risaralda).

Declaro que tengo autorización expresa de las personas que incluyo en este formulario como “contacto” para que sean contactadas por CHEC para cumplir las finalidades antes descritas.

AVISO DE PRIVACIDAD

Datos del Responsable: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ESP. (CHEC); Manizales, Caldas, Colombia, Estación Uribe- Autopista del café, www.chec.com.co, teléfono: 8899000, atencionalcliente@chec.com.co

CHEC como responsable de la información personal la tratará con los fines descritos en la autorización, conforme a su política de protección de datos personales, la cual puede consultar en la página www.chec.com.co. Como titular de los datos personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012; los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo en nuestros puntos de atención, o llamando a la línea 018000-912432 o escribiéndonos a través del link ‘escribenos/PQR’ que se encuentra en la página www.chec.com.co.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el apoyo de:



Los principios generales de contratación establecen la Buena Fe como un deber de las partes en la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en tanto habrán de proceder exentos de culpa durante estos períodos, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

CHEC para elaborar estudios de mercado, evaluar y elegir ofertas, notificar órdenes de compra y pedidos, controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, resolver solicitudes en todas las etapas del proceso precontractual y contractual, enviar correspondencia relacionada con la relación precontractual y contractual; programar venta de excedentes, entrega de materiales a contratistas, realizar la encuesta de satisfacción de proveedores, y evaluar el desempeño de contratistas, interventores y proveedores y en general para facilitar la gestión precontractual y contractual de la empresa; y para compartir información con las empresas que conforman el grupo empresarial EPM en el ámbito nacional e internacional; requiere acceder y usar información del PROVEEDOR, siendo para ello indispensable el suministro de información por parte de éste, información que puede tener el carácter de privilegiada, protegida, reservada o estratégica bien sea propia y/o de terceros, según sea el caso, lo que supone y exige de parte de CHEC un comportamiento caracterizado por máxima prudencia, diligencia y cuidado acorde con la buena fe y la lealtad negocial.

Por lo tanto, CHEC se obliga a mantener de manera confidencial y privada la información recibida y se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar y/o emplear esa información, total o parcialmente, a ninguna persona diferente de los representantes de CHEC que necesiten conocerla en relación con los términos de la finalidad para la cual será suministrada.

CHEC utilizará la información únicamente con las finalidades antes descritas y no la utilizará de otra manera en beneficio propio o de terceros, ni para propósitos que perjudiquen al PROVEEDOR.

Con el apoyo de:

